



19750

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UN PRIMER CERTIFICADO DE ADICION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
A FAVOR DE DON VALERIANO GARRASCO HERMOSA, DE NACIONALIDAD ESPA-
ÑOLA, RESIDENTE EN CASTRO URDIALES (Santander)

por

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº.
192.583, sobre "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE SACOS DE PAPEL".-

- o o o -



El procedimiento descrito en la memoria de la patente de invención nº. 192.583, en vista de lo aconsejado por la práctica desde la fecha en que fué solicitada dicha Patente, el objeto de la misma ha sido modificado en la forma siguiente, la cual es nueva tanto en España como en extranjero, no habiendo sido explotada con anterioridad a esta fecha.

5.-

El objeto propuesto con estas mejoras consiste en subsanar los defectos encontrados en la aplicación de la idea comprendida en la Patente principal, según los consejos de la experiencia en dicha aplicación.

10.-

Consisten estas mejoras en que los envases se fabrican compuestos de tres hojas de papel:

En esta forma: Se dispone entre la primera y segunda hoja, cuerdas delgadas, en sentido transversal, que pueden estar también constituidas por un solo hilo de espiral y a todo lo largo del envase y la malla, constituida por hilos transversales y longitudinales, pudiendo esto hacerse sin anudación o con anudación de ellos, yendo los hilos en sentido longitudinal entre la segunda y la tercera hoja; a continuación se procede a impregnar los hilos o cuerdas, con un pegamento, que puede ser impermeabilizante o no, según convenga, para fijarlos al papel, y en el fondo del envase, se cose con grapas, una vez efectuado un dobléz en forma conveniente según la forma del saco, o sin efectuarlo cuando no sea necesario, pudiéndose sustituir dichas grapasa metálicas por cuerda.

15.-

20.-

25.-

También puede engomarse todas las hojas de papel o los hilos de la malla, consiguiéndose el mismo efecto en ambos casos; empleándose fibras vegetales sueltas sin formar hilo continuo, de sisal (se añade esta como que no consta en la memoria de la patente principal por ser necesaria para la buena comprensión del procedimiento).

30.-

199750



Asimismo se puede emplear material similar al antedicho, adhiriéndose al papel mediante un pegamento impermeabilizante o no, según queda dicho, pudiéndose variar el grosor de los hilos o cuerdas, así como reducir a dos o emplear más de tres hojas de

35.- papel.

Además la antedicha malla se forma con hilos transversales, con anudación o sin anudación de ellos y según queda dicho anteriormente, los mismo que los longitudinales, de mayor o menor anchura, según exigencia del peso de los productos a envasar.

40.- Las ventajas que se consiguen con la presente invención, a parte de las señaladas en la Patente principal, es perfeccionar totalmente y simplificar el procedimiento en ella descrito.

Según se prueba por la existencia de esta adición, la idea fundamental de este invento es susceptible de ser variada, sin que por

45.- ello cambie su esencia, que es la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: el Presente certificado de adición recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal

50.- nº. 192.583, sobre "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE SACOS DE PAPEL", caracterizadas porque se fabrican los envases con tres hojas de papel, o las que convenga en cada caso, disponiéndose entre la primera y la segunda hoja cuerdas delgadas en sentido transversal, a todo lo largo del envase un solo hilo de espiral, y entre la segunda

55.- y la tercera hilos en sentido longitudinal, formando estos hilos una malla, con anudación o sin ella de estos hilos, por la cual se refuerza interiormente el envase, procediéndose a continuación a impregnar los hilos o cuerdas con un pegamento que puede ser impermeabilizante o no, según convenga, para fijarlos al papel, y en el

60.- fondo del envase se cose con grapas o con cuerda, una vez efectuado

199750



un dobléz en forma conveniente en dicho fondo o sin efectuarlo si no se desea.

- 2a.- Mejoras, según la anterior reivindicación, caracterizadas porque el engomado citado en la reivindicación precedente puede
- 65.- hacerse en las hojas de papel o en los hilos, consiguiéndose el mismo efecto en ambos casos, empleándose fibras vegetales sueltas en dichos hilos y pegado, sin formar hilo continuo, de sisal, o material similar, adhiriéndose al papel mediante pegamento, impermeabilizante o no, pudiéndose variar el grosor de los hilos o
- 70.- cuerdas, así como reducir a dos o emplear más de tres hojas de papel, y siendo fabricada la malla, según convenga, con o sin anudación de los hilos transversales, y con hilos longitudinales de mayor o menor anchura, según los casos.

- 3a.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL
- 75.- No.192.583, sobre "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE SACOS DE PAPEL".

Todo ello según se describe en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina.

Madrid, 25 de Septiembre de 1951

- FRANCISCO JAVIER PLAZA -